

Chauque, Festo. [et al.], *Declaración de los Quechuas de América*, [s.l.], [s.e.], [s.f.].

I ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS QUECHUAS DE AMÉRICA

DECLARACION DE MACHUPICCHU

Carta Abierta a los Presidentes de la Comunidad Suramericana de Naciones, 5 Agosto 2005.

LOS PUEBLOS QUECHUAS AFIRMAMOS NUESTRA BASE CIVILIZATORIA ANDINA Y NUESTROS DERECHOS PARA UNA VIDA MEJOR

Representantes de los pueblos quechuas de América, de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, México y Perú, nos reunimos en el II Encuentro en la ciudad del Cusco los días 2 al 5 de Agosto, efectuando la Sesión Solemne de Clausura en la ciudad sagrada de Machu picchu. Iniciamos nuestro II.

Encuentro con los pagos celebratorios a la Pachamama para el renacer de nuestros espíritus, de acuerdo al calendario de la civilización andina. Luego de varios días de intercambios y deliberaciones hemos afianzado nuestra identidad y unidad, de cultura viva de los pueblos ancestrales, que tenemos una vida peculiar en armonía con el cosmos. El II Encuentro de los Pueblos Quechuas de América ha ratificado su llamado a dar prioridad a nuestras culturas en convivencia armónica con otras culturas, y ha acordado esta invocación a la Humanidad.

1. Proclamamos la legitimidad de nuestra intensa movilización de pueblos indígenas, como parte fundamental de amplios movimientos ciudadanos, pues estamos transformando nuestros países, en momentos que surge en el mundo la América del Sur como nuevo polo civilizatorio, político, social y económico. Los pueblos indígenas hemos dejado la condición de invisibles, que nos quiso imponer el poder colonial, para convertirnos en actores políticos y sociales, en la forja de un nuevo destino para

nuestros pueblos. Las Naciones de América, construidas anteriormente con la exclusión de los indígenas, ahora, a inicios del Siglo XXI, debido a nuestra movilización, empiezan a reconocerse necesariamente como pluriétnicas e interculturales, lo que es su principal desafío que todavía debemos conquistar.

2. Invocamos a la Humanidad para superar el poder colonial, que con la arremetida neoliberal y sus tratados (TLC) contra nuestros territorios, economías, culturas y sabidurías nacionales, pretende imponer la exclusión y discriminación contra los pueblos indígenas. Rechazamos el aprovechamiento de nuestros recursos naturales como agua, bosques, minerales, hidrobiológicos, que se pretende hacer en forma depredadora, aniquilando su valor cultural, y desligándolos de los aportes al desarrollo local y regional. Llamamos a comprometernos con el Desarrollo Humano Sustentable, basado en el respeto de la identidad de los pueblos, el reconocimiento de la diversidad, la democracia intercultural, el respeto a los derechos de los pueblos originarios y el reconocimiento del aporte andino civilizatorio al desarrollo de América y de la humanidad.
3. Convocamos a unir la lucha del movimiento indígena con la defensa del patrimonio cultural, material e intangible, que expresa nuestra memoria, persistencia y fuerza histórica, convergencia que constituye el fundamento de autoestima y convicción espiritual para la construcción de nuevas sociedades con solidaridad, justicia y libertad. Saludamos la instalación en Cusco, Capital Arqueológica de América, de la Oficina Regional de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial.
4. Convocamos a la UNESCO y todos los pueblos a respaldar el Qhapaq Ñan, Gran Ruta del Itinerario Cultural Andino, base del hermanamiento de nuestras sociedades, naciones y pueblos. Con el Qhapaq Ñan, los Incas acercaron a los pueblos de lo que hoy son las repúblicas de Perú, Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia y Venezuela. Estos millares de kilómetros de Caminos del Inca son un símbolo de la unidad de nuestros pueblos y deben ser conservados y reconstituidos con el mayor respeto. Llamamos también a respaldar y defender el Santuario Histórico de Machupicchu,

espacio andino sagrado y Apu reconocido de nuestros pueblos. El Santuario de Machupicchu como el lugar sagrado más importante de los pueblos indígenas en Perú, símbolo de la cultura peruana e indígena de América, debe ser tratado como un bien público cultural, nacional, andino y de la humanidad, por lo que respaldamos el Plan Maestro aprobado, que afirma su condición de espacio andino sagrado. Hacemos nuestra la exigencia del INC para que la Universidad de Yale (USA), devuelva de inmediato al Santuario de Machupicchu las 4 mil piezas arqueológicas que no han retornado desde que en 1914 fueran llevadas por Hiram Bingham, afectando el patrimonio cultural andino y del Perú.

5. Reclamamos a los Estados de nuestros países, el respeto a los derechos territoriales de los pueblos indígenas, andinos y amazónicos, que incluye el reconocimiento de relación singular armónica con la naturaleza y sus recursos genéticos. Este derecho, reclama asimismo, el respeto a las autoridades de los pueblos indígenas y su efectivo ejercicio.
6. Reclamamos a las Naciones Unidas y a la Comunidad Suramericana de Naciones, que se forme un Fondo de Promoción de los Pueblos Indígenas de América, destinado a fomentar la recuperación de sistemas productivos, sabidurías, ciencias y tecnologías andinas, así como a poner en valor su patrimonio cultural tangible e intangible.
7. Exigimos a los Estados se adopten las normas legales y se destinen los recursos necesarios para que se protejan y promuevan en nuestras naciones las sabidurías andinas, sobre nuestros recursos culturales y de biodiversidad biológica, que el desarrollo de la humanidad incorpora al progreso social, científico y tecnológico, enfrentando los intentos de expropiarnos estos recursos.
8. Convocamos al reconocimiento y oficialización de nuestra lengua Quechua, como lengua de poder, conocimiento e identidad. Nos comprometemos a lograr que en las reformas educacionales de nuestros países, se incorpore la educación intercultural; la enseñanza en lengua materna, en nuestro caso el quechua; la incorporación en la carrera pública docente y de nivel universitario de la formación docente para la enseñanza del

quechua. Nos comprometemos a exigir que las autoridades locales, regionales, sectoriales y del gobierno nacional, implementen en forma inmediata el reconocimiento del uso de la lengua quechua en el Poder Judicial, y a que se imparta oficialmente la enseñanza intercultural en lengua materna de las respectivas localidades y regiones.

9. Reclamamos el respeto al recurso cultural andino que constituye la sagrada hoja de coca, siendo necesario su cultivo autoregulado, el reconocimiento legal nacional de sus productores autorizados, la actualización de estudios de mercado sobre el consumo cotidiano en el chaccheo y políticas efectivas para su industrialización a los mercados nacionales y mundiales. Rechazamos enfáticamente el tráfico y producción de cocaína, opuesto a nuestra civilización; reclamamos medidas efectivas contra el narcotráfico, basadas en la corresponsabilidad internacional, sobre todo de los países consumidores y contra los multimillonarios negocios ilícitos del narcotráfico.

Convocamos al Primer Congreso de los Pueblos Quechuas de América, a realizarse en Agosto 2006 en la ciudad inca viviente de Ollantaytambo, Cusco. Se realizarán movilizaciones preparatorias en cada uno de nuestros pueblos.

Festo Chauque

Delegación de Argentina

Román Loayza

Sec. Ejec. CSUTCB

de Bolivia

Raúl Ilaquiche Licta

Vice Pdte. ECUARUNARI

Ecuador

Dr. Gabriel Muyuy Jacanamijoy

Delegación de Colombia

Julia Quispe Yucra

Delegación de Chile

Wilder Sánchez Chávez

Sec. Gral. Colegiado CCP

Confederación Campesina del Perú

Antolín Huascar

Presidente CNA, Perú

Flores Elías Curitima

Representante CONAP, Perú

Milton Cariapaza Roque

UNCA - Puno, Perú

Pablo Conde Mamani

CONACAMI - Perú

Alexander Teets Wishu

AIDSESEP - Perú